



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): ANGULO MARQUEZ MARCO RONI
Título Habilitante: 16-LOR-CON/PER-FMP-2021-042
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: LORETO / UCAYALI / CONTAMANA
Plan de Manejo Forestal: Declaración de Manejo
Res. de Aprobación del Plan: RESOLUCION JEFATURAL N.º 177-2021- GRL-GGR-GRDFFS-ODP-UCAYALI-CONTAMANA
Inicio y fin de vigencia del Plan: 14/09/2021 - 15/09/2022
Zafra: 2021-2022
Volumen del Plan(m3): 572.41
Consultor/Regente que suscribió el plan:
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión: 00036-2022-OSINFOR/08.1.2
Fecha de Supervisión Inicio: 18/04/2022, Término: 19/04/2022
Nro Res. Inicio PAU: 00089-2022-OSINFOR/08.2.2
Nro Res. Término PAU: 00459-2022-OSINFOR/08.2
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.455U.I.T.
 DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 10, 21, 26

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

1	<i>Ruizodendron ovale</i> Ochavaja		37.009	4.159	4.159
2	<i>Eschweilera coriacea</i> Machimango colorado	01	22.979	12.191	4.602
3	<i>Abuta grandifolia</i> Coconilla	01	17.098	0	3.124
4	<i>Clarisia racemosa</i> Mashonaste	01	86.048	48.736	48.736
5	<i>Matisia bicolor</i> Sapotillo	01	206.794	17.123	13.999

Fecha de Ingreso al Observatorio: 19/05/2022

Fecha y hora de Consulta: 4/04/2026 08:45:38

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 10	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales no autorizados en el área del título habilitante, cuando sea imputable al administrado en su condición de titular del título habilitante.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.